



Elecciones generales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegación de Estudiantes de Centros, 2020

14/02/2020

Difusión de noticias ugr

Desde Secretaría General nos informan sobre las próximas elecciones que se llevarán a cabo exclusivamente mediante voto electrónico.

Es importante consultar los ficheros adjuntos que aparecen en la página web de nuestra Facultad acerca de los plazos estipulados así como del procedimiento a seguir.

La consulta del censo electoral se realizará a partir del día 3 de febrero y se podrán interponer reclamaciones hasta la 14 horas del jueves día 6 de febrero EXCLUSIVAMENTE a través de la sede electrónica. Del mismo modo, se ha habilitado un banner en la página web principal de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es), donde se podrá seguir todo el proceso electoral.



Actualización informativa 16 de marzo de 2020

Ante la declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y conforme a lo dispuesto en el Comunicado de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía, en el que se acuerda la ampliación de las medidas adoptadas con motivo del COVID-19 con fecha 15 de Marzo de 2020; previa reunión de la Comisión de Seguimiento y Actuación de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es) Covid-19, la Sra. Rectora de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es) ha resuelto (Resolución de 15 de marzo de 2020) la suspensión de los plazos de todos los procedimientos administrativos y en concreto, respecto del procedimiento de elecciones generales los plazos acordados en el calendario electoral quedan en suspenso. Proclamada la

lista definitiva de candidaturas, una vez se reanude el procedimiento, se iniciará el cómputo del plazo correspondiente al siguiente trámite: la campaña electoral.

Ficheros Adjuntos

- [Calendario electoral.pdf](#)
- [Instrucciones_consulta censo personal.pdf](#)